

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato <u>702</u> - <u>2025</u>		2. Informe <u>Mensual</u>		3. Período del informe <u>1/12/2025</u> A <u>31/12/2025</u>	
4. Nombre contratista <u>MARIA JOSE ZABALA PIEDRAHITA</u>		5. Tipo documento de Identidad <u>CC</u>		6. Número documento de identidad <u>1010125324</u>	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la planificación e implementación de la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género, en el marco de los procesos misionales de la Agencia.				8. Lugar de ejecución <u>META</u> - <u>Villavicencio</u> <u>Grupo Territorial Meta y Orinoquia</u>	

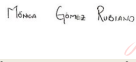
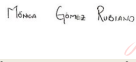
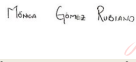
9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
702 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
1	<p>Acompañar la atención diferencial de las mujeres y personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa (OSIGD) en los procesos misionales de la Entidad, mediante la formulación, implementación y seguimiento de los planes, programas, proyectos y acciones establecidos para la vigencia 2025.</p>	<p>Si</p> <p>Participé de las reuniones de seguimiento del proyecto de acompañamiento psicosocial y jurídico a familias de la estrategia Auto Sar, realizado en este mes de diciembre, con el fin de hacer seguimiento a la convocatoria del primer acompañamiento individual a las familias y, de la agenda para los próximos encuentros en 2026. Asistí a reunión para encuadre y primer comité operativo del convenio 1649 de 2025, por medio del cual se va a adelantar el proyecto de prevención de violencias basadas en género y derechos sexuales y reproductivos en los dos ETCR's y Villavicencio. Orienté al profesional facilitador y a la víctima de violencia por parte de un firmante para la activación de la ruta de atención. Atendí a mujeres víctimas de violencia de Villavicencio y La Macarena. Sostuve en el caso de la Macarena contacto con facilitador y Comisaría de Familia para la atención y medidas de protección.</p>
2	<p>Orientar la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en la Entidad, en los procesos misionales liderados por el Grupo Territorial, a través de asistencia técnica en la elaboración, implementación y seguimiento de estrategias definidas por la supervisión, de acuerdo con los lineamientos de la ARN.</p>	<p>Si</p> <p>Organicé la metodología para el último taller de masculinidades en Vista Hermosa, así como el cierre de este proceso de formación. Realicé taller sobre la Política Institucional POLICARPA, haciendo énfasis en los canales de escucha para prevenir y atender casos de Violencia Basada en Género al interior del GT. Junto con profesional facilitador trabajamos en una metodología para abordar el amor romántico y la influencia de éste en las violencias basadas en género y relaciones de poder asimétricas.</p>
3	<p>Brindar herramientas técnicas para la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en la formulación, implementación y seguimiento de planes de reincorporación individual y colectiva en el marco del Programa de Reinserción Integral.</p>	<p>Si</p> <p>Asistí a reunión virtual sobre cierre de acciones y evaluación del ciclo anual, en el marco del PRI. Projecté consulta a nivel central sobre la validez de las actividades que se han liderado con enfoque de género para la evaluación del ciclo anual. Apoyé en el seguimiento de Planes individuales de Reinserción para identificar el avance en el índice, acorde a los lineamientos establecidos en el PRI.</p>
4	<p>Apoyar el seguimiento a proyectos, contratos y/o convenios que se desarrollan en el territorio de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.</p>	<p>Si</p> <p>He estado acompañando todo lo concerniente a las convocatorias y atenciones que se realizan a las familiar del proceso de Auto Sar, de manera colectiva e individual, así como también, las reuniones de seguimiento y de organización de las actividades colectivas e individuales, así como el acto de memoria que quedó en la agenda del 2026. De otro lado, dando inicio al convenio 1649 de 2025, atendí las reuniones de encuadre y las solicitudes de socializar convocatoria a equipo primario para el envío de hojas de vida con el perfil de gestoras comunitarias que se requiere para la ejecución del mismo.</p>
5	<p>Apoyar la difusión y socialización de materiales pedagógicos para la sensibilización y orientación del enfoque de mujeres y género con los Grupos Territoriales y la población sujeto de atención.</p>	<p>Si</p> <p>Organizamos una tarjeta y un buzón de mensajes como estrategia pedagógica para prevenir y abordar el acoso y cualquier tipo de violencia al interior del GT. Esta, en el marco del último taller de formación a quienes integramos el equipo territorial de la ARN.</p>
6	<p>Apoyar acciones de incidencia e identificación de la oferta municipal y departamental para el acceso de mujeres y personas OSIGD de los procesos misionales de la Entidad.</p>	<p>Si</p> <p>Estuve en comunicación con Comisaría de Familia del municipio La Macarena para atención a mujer de la comunidad víctima de violencia por parte de su compañero sentimental quien es firmante de paz, en esta comunicación solicitamos el acompañamiento institucional para garantizar la integridad de la víctima y los menores hijos. Articulamos con Secretaría de la Mujer Departamental para agenda 2026, así como también, con GIZ y la Fundación Ingeniar Talentos para seguir con procesos de formación que benefician a firmantes de paz.</p>
7	<p>Participar en reuniones institucionales e interinstitucionales requeridas, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión, en el marco de los procesos misionales de la entidad, para el desarrollo de planes, programas y proyectos con enfoque de género.</p>	<p>Si</p> <p>Asistí a las reuniones del Comité primario que se realizaron todas las semanas para hacer seguimiento a las acciones de cada proceso. Acompañé una sesión de ITPS con enfoque de género en el municipio de Villavicencio en las instalaciones de Misión de Verificación, en donde participaron distintas entidades que hacen parte de la ruta de atención a casos de violencia basada en género y abordamos estrategias de prevención y la seguridad desde una perspectiva de derechos humanos. Asistí a reunión de seguimiento con equipo de género y mujeres de nivel central para abordar toda la agenda de 2025 y, lo que se priorizará para el 2026.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 702 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025													
8	Acompañar en el fortalecimiento organizativo de los procesos de mujeres sujeto de atención de las rutas misionales de la entidad, promoviendo el liderazgo, empoderamiento, autonomía económica y su ciudadanía activa.	Si	Realizamos los cierres de los procesos de formación Formula Mujer en Granada y Masculinidades corresponsables y no violentas en Vista Hermosa. Elaboré informe sobre las actividades realizadas que dan cumplimiento al CONPES 3931 de 2018 solicitado por el equipo de género y mujeres de nivel central.														
9	Apoyar la implementación de acciones y estrategias dispuestas por la Entidad para la prevención y atención de violencias basadas en género -VBG- contra mujeres y personas OSIGD vinculadas a los procesos misionales de la ARN.	Si	Este mes, estuve cargando los casos de violencia basada en género en el aplicativo construido desde nivel central, se subieron los casos 2024 y 2025, para el proceso de revisión y la primera sesión del comité de seguimiento y revisión de los casos de vbg en todos los GT, que involucra firmantes de paz. Apoyé todo lo solicitado respecto a la identificación de mujeres y hombres firmantes así como sus hijos e hijas para participar en estrategia de prevención a casos de VBG y DSYDR que iniciará en el 2026.														
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Si	Tramité de manera adecuada los documentos que van dirigidos a gestión documental, correspondiente a las actividades lideradas como enlace de género y mujeres.														
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: <table border="0"> <tr> <td>a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en</td> <td>SI: ☒</td> <td>NO: ☐</td> </tr> <tr> <td>b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)</td> <td>SI: ☒</td> <td>NO: ☐</td> </tr> <tr> <td>c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo</td> <td>SI: ☒</td> <td>NO: ☐</td> </tr> <tr> <td>d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)</td> <td>SI: ☒</td> <td>NO: ☐</td> </tr> </table>						a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en	SI: ☒	NO: ☐	b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒	NO: ☐	c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒	NO: ☐	d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒	NO: ☐
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en	SI: ☒	NO: ☐															
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒	NO: ☐															
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒	NO: ☐															
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒	NO: ☐															
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>																	
12. FIRMAS <table border="0"> <tr> <td colspan="2"> Contratista  Firmado digitalmente por Maria Jose Zabala Piedrahita Nombre: MARIA JOSE ZABALA PIEDRAHITA </td> <td colspan="2"> Aprobación supervisión (firma electrónica)  Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO Cargo: COORDINADORA </td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"> Fecha: 31/12/2025 </td> </tr> </table>						Contratista  Firmado digitalmente por Maria Jose Zabala Piedrahita Nombre: MARIA JOSE ZABALA PIEDRAHITA		Aprobación supervisión (firma electrónica)  Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO Cargo: COORDINADORA				Fecha: 31/12/2025					
Contratista  Firmado digitalmente por Maria Jose Zabala Piedrahita Nombre: MARIA JOSE ZABALA PIEDRAHITA		Aprobación supervisión (firma electrónica)  Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO Cargo: COORDINADORA															
		Fecha: 31/12/2025															

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>